

Proyecto “Red de Protección Social”

Contrato de Préstamo BIRF N° 9388-EC

Solicitud de Cotizaciones

COMPARACIÓN DE PRECIOS

Contenido

<i>Sección 1. Instrucciones a los Licitantes</i>	<i>5</i>
<i>Sección 2. Lista del bien - Resumen (Ver detalle completo en la Sección de Especificaciones Técnicas</i>	<i>10</i>
<i>Sección 3. Formulario de Cotización</i>	<i>13</i>
<i>Sección 4. Componentes y características de los bienes</i>	<i>21</i>
<i>Sección 6. Modelo de Contrato</i>	<i>51</i>

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES

SOLICITUD DE COTIZACIONES DE BIENES

Proyecto “Red de Protección Social”

CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 9388-EC

SOLICITUD DE COTIZACIONES

C2-MIES-INEC-152

**ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE
IMPRESIÓN PARA LA ENCUESTA NACIONAL DE
DESNUTRICIÓN INFANTIL**

El Gobierno de la República de Ecuador - Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC (en adelante denominado “el Prestatario”) ha recibido financiamiento del Banco Mundial para solventar el costo del proyecto “Red de Protección Social”, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos elegibles en virtud del contrato para el cual se emite esta Solicitud de Cotización.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), invita a proveedores a presentar una cotización para la: “Adquisición de suministros y materiales de impresión para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil”, serán entregados en las oficinas del INEC Planta Central – gestión de Almacén General, ubicada en la calle Juan Larrea N15-36 y José Riofrío de la ciudad de Quito, bajo el método de **Solicitud de Cotizaciones** (SDC), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión – Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión - Bienes, Obras, Servicios de No – Consultoría y Servicios de Consultoría de julio de 2016 y revisada en noviembre de 2017 y agosto de 2018. En las especificaciones técnicas adjunto se proporcionan más detalles sobre el bien.

Los Licitantes deben postular por el total del bien.

Los proveedores interesados podrán solicitar más información del proceso de “ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE IMPRESIÓN PARA LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL”, a través del correo electrónico compras@inec.gob.ec El documento de Solicitud de Cotizaciones estará disponible en <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/proyecto-red-de-proteccion-social-encuesta-nacional-de-desnutricion-infantil-endi/>

Las cotizaciones podrán ser entregadas por correo electrónico o en un dispositivo de almacenamiento digital, **hasta las 15:00 del día 20 de octubre de 2025**, en la calle Juan Larrea N15-36 y José Riofrío de la ciudad de Quito o en la siguiente dirección de correo electrónico: compras@inec.gob.ec.

Los documentos habilitantes de la oferta digital deberá ser firmados electrónicamente; los anexos que tengan firmas manuscritas se debe digitalizar en un solo archivo y firmarlo electrónicamente; los anexos que tengan firmas electrónicas deben adjuntarse de manera individual con la finalidad de validar las firmas en el aplicativo de FIRMA EC.

Si el/los archivo/s exceden el tamaño de capacidad de envío del correo (**hasta 20MB**), pueden utilizar otras plataformas como, por ejemplo: www.wetransfer.com o cualquier otro medio similar que consideren necesarios para la presentación íntegra de su cotización.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos publicará en la página web institucional <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/proyecto-red-de-proteccion-social-encuesta-nacional-de-desnutricion-infantil-endi/> el presente proceso de contratación.

El Contratante no será responsable por el extravío, en caso de entregarse en otra dirección o entrega tardía de cotizaciones; asimismo, los documentos entregados dentro del plazo establecido no serán devueltos independientemente del resultado del proceso.

Por delegación de la Dirección Ejecutiva,

Lcdo. Marco Antonio Martínez Campoverde
Coordinador General Administrativo Financiero
Instituto Nacional de Estadística y Censos
Quito, octubre de 2025

Sección 1. Instrucciones a los Licitantes

1. El presente Documento “Solicitud de Cotizaciones” (SDC) incluye los siguientes documentos:

Sección 1. Instrucciones a los Licitantes;
 Sección 2. Lista del bien - Resumen (Ver detalle completo en la Sección de Especificaciones Técnicas)
 Sección 3. Formulario de Cotización
 Sección 4. Componentes y características del bien,
 Sección 5. Condiciones del Contrato, y
 Sección 6. Modelo de Contrato

2. **Alcance del Trabajo:** El licitante adjudicado deberá proveer el equipo en la fecha prevista en el contrato que suscriba para el efecto.

La descripción, la cantidad, y el plazo máximo para la entrega del equipo requerido son los siguientes (ver mayor detalle en las Especificaciones Técnicas):

SUMINISTROS DE IMPRESIÓN			
NRO.	IMPRESORA	DETALLE	CANTIDAD
1	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	4
2	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR CYAN PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	2
3	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	2
4	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	KIT DE TRANSFERENCIA HP 700	1
5	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	KIT FUSOR 110V PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	1
6	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	2
7	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	KIT DE MANTENIMIENTO 110V IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	2
8	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	CARTUCHO HP COLOR NEGRO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	3
9	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA BLACK PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	11
10	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA CYAN PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	9
11	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA MAGENTA PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	9
12	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA YELLOW PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	9
13	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750 (DEPÓSITO DE RESIDUOS)	5
14	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	6
15	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR CYAN DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	3

16	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR MAGENTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	4
17	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR YELLOW DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	4
18	EVOLIS YMCKO (300 IMPRESIONES)	CINTA DE COLOR EVOLIS YMCKO (300 IMPRESIONES)	1
19	IMPRESORA XEROX ALTALINK BLANCO Y NEGRO C8055	TONER XEROX COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK B8055MFP	2
20	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR NEGRO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	10
21	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR CIAN ALTO RENDIMIENTO PARA PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	5
22	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR MAGENTA ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	5
23	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR AMARILLO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	6
24	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	3
25	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR CIAN DE ALTO RENDIMIENTO PARA PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	3
26	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR MAGENTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	3
27	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR AMARILLO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	3
28	CARTUCHO HP 5200 NEGRO	TONNER HP LASERJET 5200 Q7516A	2
29	TONER XEROX 006R01819 NEGRO PARA VERSALINK B7130	CARTUCHO DE TONER NEGRO 006R01819	3
30	IMPRESORA EPSON WF- C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA AMARILLO EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974400/T9744	2
31	IMPRESORA EPSON WF- C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA CYAN EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974200/T9742	1
32	IMPRESORA EPSON WF- C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA MAGENTA EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974300/T9743	1
33	IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP6015dn	CARTUCHO DE IMPRESIÓN CYAN HP COLOR LASER JET CP6015dn (CB381A)	4
34	IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP6015dn	CARTUCHO DE IMPRESIÓN NEGRO HP COLOR LASER JET CP6015dn (CB380A)	4

3. Cotización de Precios: El licitante deberá cotizar el bien solicitado. Los precios deberán cotizarse enteramente en la moneda del país del Comprador, en el lugar de entrega detallado el presente documento.

Todos los documentos relacionados con la Cotización y el Contrato deberán estar en español.

El licitante deberá incluir, en la Lista de Precios, los precios y tarifas del bien descrito en las especificaciones técnicas. Los rubros para los cuales el licitante no haya indicado tarifas ni precios en su cotización no serán pagados por el Comprador y se entenderán incluidos en el precio cotizado.

Los licitantes deberán cotizar la totalidad de los bienes requeridos. Las cotizaciones incompletas, por cantidades menores a las solicitadas, no serán aceptadas.

Las cotizaciones deberán ser enviadas utilizando el Formulario de Cotización debidamente suscrito, e identificadas con el nombre del Comprador, nombre del oferente, el número de la Solicitud de Cotización (SDC), y el nombre del proceso.

Todos los gastos en que incurra el licitante en la preparación y entrega de su Cotización serán por su cuenta y riesgo.

Podrán participar todos los interesados que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las Regulaciones de Adquisiciones del Banco, y con lo solicitado en el presente documento. No se requiere de la conformación de APCAS para la presentación de las cotizaciones en este proceso.

El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, conforme se describe en el Anexo a las Condiciones del Contrato de esta SDC. En virtud de esta política, los Licitantes deberán permitir al Banco —y requerir que lo permitan sus agentes (hayan sido declarados o no), subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores y su personal— inspeccionar todas las cuentas, archivos y otros documentos relativos a los procesos de selección inicial o precalificación, las presentaciones de ofertas o propuestas y la ejecución de contratos (en el caso de adjudicación), y permitir que sean auditados por auditores designados por el Banco.

4. **Validez de las Cotizaciones:** La Cotización deberá permanecer válida por un periodo de **120 días calendario** a partir de la fecha de su presentación. El Comprador podrá solicitar a los licitantes que extiendan dicho período de validez. Tanto la solicitud como las respuestas se harán por escrito. Los licitantes podrán rechazar la solicitud de extensión, en cuyo caso podrán retirar su Cotización sin incurrir en ninguna penalidad. A los licitantes que acepten la solicitud no se les pedirá, ni permitirá modificar su Cotización.
5. **Método de Selección:** La contratación se llevará a cabo mediante el método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión – Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión - Bienes, Obras, Servicios de No – Consultoría y Servicios de Consultoría de julio de 2016 y revisada en noviembre de 2017 y agosto de 2018.
6. **Aclaraciones y Enmiendas:** El licitante podrá realizar cualquier pregunta al proceso **hasta las 15:30 del día 14 de octubre 2025** al siguiente correo: **compras@inec.gob.ec**. El Comprador responderá sus preguntas y aclaraciones de ser el caso, **hasta el 16 de octubre de 2025**. El Comprador remitirá y publicará las respuestas en la página web en el link que se detalla en la parte inferior del presente numeral, incluyendo una descripción de las consultas realizadas.

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/proyecto-red-de-proteccion-social-encuesta-nacional-de-desnutricion-infantil-endi/>

Si como resultado de las aclaraciones, el Comprador considera necesario enmendar los Documentos de la SDC, deberá hacerlo siguiendo el procedimiento indicado a continuación:

- El Comprador, en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para presentación de cotizaciones, podrá modificar los Documentos de SDC mediante la emisión de una enmienda. Toda enmienda emitida formará parte integral de los Documentos de la SDC y será comunicada por correo electrónico a todas las empresas que hayan manifestado su interés en participar, las aclaraciones y enmiendas también serán publicadas en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/proyecto-red-de-proteccion-social-encuesta-nacional-de-desnutricion-infantil-endi/>

- El Comprador podrá, a su discreción (si el tipo de enmienda lo amerita), prorrogar el plazo de presentación de cotizaciones a fin de dar a los posibles proveedores un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus cotizaciones.

7. Evaluación de las Cotizaciones y Adjudicación: La evaluación de las cotizaciones tiene por objeto determinar preliminarmente el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y demás condiciones de este documento, y luego con las cotizaciones que cumplan se procederá a revisar el precio para seleccionar a la más conveniente, que es la que se ajuste al documento de SDC y ofrezca el costo evaluado más bajo (en función del precio total, sin IVA). El comprador adjudicará el contrato al Oferente cuya cotización sea la más conveniente de acuerdo a la definición de este párrafo.

Para facilitar el proceso de revisión, evaluación y comparación de las cotizaciones, el Comprador podrá, a su discreción, solicitar a cualquier licitante aclaraciones sobre su cotización. No se considerarán aclaraciones cuando no sean en respuesta a una solicitud del Comprador. La solicitud de aclaración por el Comprador y la respuesta deberán ser por correo electrónico y/o la página web mencionadas anteriormente. No se solicitará, ofrecerá o permitirá cambios en los precios o a la esencia de la cotización, excepto para confirmar correcciones de errores aritméticos descubiertos por el Comprador en la evaluación de las cotizaciones.

Para evaluar las Cotizaciones, el Comprador considerará:

- (a) Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total que se ha obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad correspondientes, prevalecerá el precio unitario y se corregirá el precio total, a menos que, a juicio del Comprador, hubiera un error evidente en la expresión del punto decimal en el precio unitario, en cuyo caso prevalecerá el total cotizado para ese rubro y se corregirá el precio unitario.
- (b) Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán sobre el total y este último deberá ajustarse.
- (c) Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras, a menos que este último corresponda a un error aritmético, en cuyo

caso prevalecerán las cantidades en cifras, de conformidad con los párrafos (a) y (b) precedentes.

Si un Oferente se rehúsa a aceptar la corrección, su Cotización será rechazada.

El Comprador preparará un informe detallado sobre la evaluación y comparación de las cotizaciones en el cual explique las razones en las cuales se basa la recomendación para la adjudicación del contrato, y comunicará por escrito la adjudicación del Contrato al licitante seleccionado. El Informe no creará derechos a favor de ningún Proveedor.

El proceso será declarado desierto cuando no se hubiera recibido ninguna cotización, o ninguna de las cotizaciones recibidas cumpla con los requisitos establecidos en los presentes documentos.

- 8. Notificación de Adjudicación y Firma del Contrato:** El Comprador notificará al Oferente ganador acerca de la aceptación de su Cotización, antes del vencimiento del período de validez de las Cotizaciones. Dicha notificación indicará el monto que el Comprador pagará al Proveedor por la entrega del bien de conformidad con el Contrato.

Sección 2. Lista del bien - Resumen (Ver detalle completo en la Sección de Especificaciones Técnicas)

NRO.	IMPRESORA	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	Plazo de Entrega
1	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	Unidad	4	El plazo de entrega de los materiales y suministros de impresión será hasta 30 días calendario a partir del siguiente día de suscripción del contrato.
2	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR CYAN PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	Unidad	2	
3	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	Unidad	2	
4	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	KIT DE TRANSFERENCIA HP 700	Unidad	1	
5	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	KIT FUSOR 110V PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	Unidad	1	
6	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	Unidad	2	
7	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	KIT DE MANTENIMIENTO 110V IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	Unidad	2	
8	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	CARTUCHO HP COLOR NEGRO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	Unidad	3	
9	TONER EPSON WORKFORCE WF- C20750	TINTA BLACK PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	Unidad	11	
10	TONER EPSON WORKFORCE WF- C20750	TINTA CYAN PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	Unidad	9	
11	TONER EPSON WORKFORCE WF- C20750	TINTA MAGENTA PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	Unidad	9	
12	TONER EPSON WORKFORCE WF- C20750	TINTA YELLOW PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	Unidad	9	
13	TONER EPSON WORKFORCE WF- C20750	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750 (DEPÓSITO DE RESIDUOS)	Unidad	5	
14	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	Unidad	6	
15	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR CYAN DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	Unidad	3	

16	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR MAGENTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	Unidad	4	
17	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR YELLOW DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	Unidad	4	
18	EVOLIS YMCKO (300 IMPRESIONES)	CINTA DE COLOR EVOLIS YMCKO (300 IMPRESIONES)	Unidad	1	
19	IMPRESORA XEROX ALTALINK BLANCO Y NEGRO C8055	TONER XEROX COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK B8055MFP	Unidad	2	
20	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR NEGRO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	Unidad	10	
21	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR CIAN ALTO RENDIMIENTO PARA PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	Unidad	5	
22	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR MAGENTA ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	Unidad	5	
23	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR AMARILLO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	Unidad	6	
24	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	Unidad	3	
25	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR CIAN DE ALTO RENDIMIENTO PARA PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	Unidad	3	
26	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR MAGENTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	Unidad	3	
27	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR AMARILLO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	Unidad	3	
28	CARTUCHO HP 5200 NEGRO	TONNER HP LASERJET 5200 Q7516A	Unidad	2	
29	TONER XEROX 006R01819 NEGRO	CARTUCHO DE TONER	Unidad	3	

	PARA VERSALINK B7130	NEGRO 006R01819			
30	IMPRESORA EPSON WF-C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA AMARILLO EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974400/T9744	Unidad	2	
31	IMPRESORA EPSON WF-C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA CYAN EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974200/T9742	Unidad	1	
32	IMPRESORA EPSON WF-C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA MAGENTA EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974300/T9743	Unidad	1	
33	IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP6015dn	CARTUCHO DE IMPRESIÓN CYAN HP COLOR LASER JET CP6015dn (CB381A)	Unidad	4	
34	IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP6015dn	CARTUCHO DE IMPRESIÓN NEGRO HP COLOR LASER JET CP6015dn (CB380A)	Unidad	4	

Sección 3. Formulario de Cotización

(Lugar y fecha) _____

Señores

INEC

Dirección: Juan Larrea N 15-36 y José Riofrío**Solicitud de Cotizaciones N°:** C2-MIES-INEC-152**Adquisición/contratación:** “ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE IMPRESIÓN PARA LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL”

Nombre y dirección del Proveedor: _____

(Nombre del Proveedor) _____ abajo firmante, con domicilio real en la calle _____ de la ciudad de _____, (Ecuador), con RUC No. _____, quién se presenta en su carácter de titular y/o representante legal de la Empresa _____, después de estudiar cuidadosamente los documentos adjuntos y no quedando duda alguna, propongo: proveer el bien.

solicitado según los plazos previstos por la Contratante, por la suma total de \$ _____ (indicar en letras y números sin incluir IVA) _____

Por medio de la presente aceptamos las Especificaciones Técnicas, y nuestro compromiso de cumplirlas en caso de resultar adjudicados, así mismo confirmamos que esta Cotización cumple con todos los requerimientos de estipulados en los documentos de cotización.

No presentamos ningún conflicto de interés, y nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores no hemos sido declarados inelegibles por el Banco,

Certificamos que hemos tomado las medidas necesarias para garantizar que ninguna persona que actúe en nuestro nombre o representación incurra en prácticas fraudulentas o corruptas.

Firma y nombre del Representante
Legal del Proveedor

Información de los Bienes

El Licitante deberá presentar evidencia documental que demuestre que el bien a ser proporcionados cumple o excede las características y normas indicadas, incluyendo los requisitos de desempeño especificados:

Especificaciones Técnicas requeridas					Especificaciones Técnicas ofertadas																																																																																
<table><tr><th colspan="4">SUMINISTROS DE IMPRESIÓN</th><th></th></tr><tr><th>NRO.</th><th>IMPRESORA</th><th>DETALLE</th><th>UNID.</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775</td><td>CARTUCHO HP COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775</td><td>Unidad</td><td>4</td></tr><tr><td>2</td><td>IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775</td><td>CARTUCHO HP COLOR CYAN PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775</td><td>Unidad</td><td>2</td></tr><tr><td>3</td><td>IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775</td><td>CARTUCHO HP COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775</td><td>Unidad</td><td>2</td></tr><tr><td>4</td><td>IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775</td><td>KIT DE TRANSFERENCIA HP 700</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr><tr><td>5</td><td>IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775</td><td>KIT FUSOR 110V PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr><tr><td>6</td><td>IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775</td><td>CARTUCHO HP COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775</td><td>Unidad</td><td>2</td></tr><tr><td>7</td><td>IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050</td><td>KIT DE MANTENIMIENTO 110V IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050</td><td>Unidad</td><td>2</td></tr><tr><td>8</td><td>IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050</td><td>CARTUCHO HP COLOR NEGRO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050</td><td>Unidad</td><td>3</td></tr><tr><td>9</td><td>TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750</td><td>TINTA BLACK PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750</td><td>Unidad</td><td>11</td></tr><tr><td>10</td><td>TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750</td><td>TINTA CYAN PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750</td><td>Unidad</td><td>9</td></tr><tr><td>11</td><td>TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750</td><td>TINTA MAGENTA PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750</td><td>Unidad</td><td>9</td></tr><tr><td>12</td><td>TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750</td><td>TINTA YELLOW PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750</td><td>Unidad</td><td>9</td></tr><tr><td>13</td><td>TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750</td><td>KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750 (DEPÓSITO DE RESIDUOS)</td><td>Unidad</td><td>5</td></tr><tr><td>14</td><td>IMPRESORA EPSON MODELO WF</td><td>CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA</td><td>Unidad</td><td>6</td></tr></table>					SUMINISTROS DE IMPRESIÓN					NRO.	IMPRESORA	DETALLE	UNID.	CANTIDAD	1	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	Unidad	4	2	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR CYAN PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	Unidad	2	3	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	Unidad	2	4	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	KIT DE TRANSFERENCIA HP 700	Unidad	1	5	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	KIT FUSOR 110V PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	Unidad	1	6	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	Unidad	2	7	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	KIT DE MANTENIMIENTO 110V IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	Unidad	2	8	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	CARTUCHO HP COLOR NEGRO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	Unidad	3	9	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA BLACK PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	Unidad	11	10	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA CYAN PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	Unidad	9	11	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA MAGENTA PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	Unidad	9	12	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA YELLOW PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	Unidad	9	13	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750 (DEPÓSITO DE RESIDUOS)	Unidad	5	14	IMPRESORA EPSON MODELO WF	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA	Unidad	6	(LLENAR CAMPO CON LO QUE OFERTA)
SUMINISTROS DE IMPRESIÓN																																																																																					
NRO.	IMPRESORA	DETALLE	UNID.	CANTIDAD																																																																																	
1	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	Unidad	4																																																																																	
2	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR CYAN PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	Unidad	2																																																																																	
3	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	Unidad	2																																																																																	
4	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	KIT DE TRANSFERENCIA HP 700	Unidad	1																																																																																	
5	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	KIT FUSOR 110V PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	Unidad	1																																																																																	
6	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	Unidad	2																																																																																	
7	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	KIT DE MANTENIMIENTO 110V IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	Unidad	2																																																																																	
8	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	CARTUCHO HP COLOR NEGRO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	Unidad	3																																																																																	
9	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA BLACK PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	Unidad	11																																																																																	
10	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA CYAN PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	Unidad	9																																																																																	
11	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA MAGENTA PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	Unidad	9																																																																																	
12	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA YELLOW PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	Unidad	9																																																																																	
13	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750 (DEPÓSITO DE RESIDUOS)	Unidad	5																																																																																	
14	IMPRESORA EPSON MODELO WF	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA	Unidad	6																																																																																	

	C17590	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590			
15	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR CYAN DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	Unidad	3	
16	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR MAGENTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	Unidad	4	
17	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR YELLOW DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	Unidad	4	
18	EVOLIS YMCKO (300 IMPRESIONES)	CINTA DE COLOR EVOLIS YMCKO (300 IMPRESIONES)	Unidad	1	
19	IMPRESORA XEROX ALTALINK BLANCO Y NEGRO C8055	TONER XEROX COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK B8055MFP	Unidad	2	
20	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR NEGRO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	Unidad	10	
21	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR CIAN ALTO RENDIMIENTO PARA PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	Unidad	5	
22	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR MAGENTA ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	Unidad	5	
23	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR AMARILLO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	Unidad	6	
24	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	Unidad	3	
25	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR CIAN DE ALTO RENDIMIENTO PARA PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	Unidad	3	
26	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR MAGENTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	Unidad	3	

27	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR AMARILLO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	Unidad	3
28	CARTUCHO HP 5200 NEGRO	TONNER HP LASERJET 5200 Q7516A	Unidad	2
29	TONER XEROX 006R01819 NEGRO PARA VERSALINK B7130	CARTUCHO DE TONER NEGRO 006R01819	Unidad	3
30	IMPRESORA EPSON WF-C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA AMARILLO EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974400/T9744	Unidad	2
31	IMPRESORA EPSON WF-C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA CYAN EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974200/T9742	Unidad	1
32	IMPRESORA EPSON WF-C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA MAGENTA EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974300/T9743	Unidad	1
33	IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP6015dn	CARTUCHO DE IMPRESIÓN CYAN HP COLOR LASER JET CP6015dn (CB381A)	Unidad	4
34	IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP6015dn	CARTUCHO DE IMPRESIÓN NEGRO HP COLOR LASER JET CP6015dn (CB380A)	Unidad	4

Plazo de Ejecución: El plazo de entrega de los materiales y suministros de impresión será hasta 30 días calendario a partir del siguiente día de suscripción del contrato.

Vigencia de la Cotización: 120 días calendario.

Detalle de la Cotización:**“ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE IMPRESIÓN PARA LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL”****SDC No. C2-MIES-INEC-152:**

N°	Descripción del Bien		UNID.	CANT. (A)	PRECIO UNITARIO (USD) (B)	SUBTOTAL C = (AxB)	VALOR DEL IVA. (USD) D= (C15%)	PRECIO TOTAL (USD) E= (C+D)
	IMPRESORA	DETALLE						
1	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	Unidad	4				
2	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR CYAN PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	Unidad	2				
3	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	Unidad	2				
4	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	KIT DE TRANSFERENCIA HP 700	Unidad	1				
5	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	KIT FUSOR 110V PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	Unidad	1				
6	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	Unidad	2				
7	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	KIT DE MANTENIMIENTO 110V IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	Unidad	2				
8	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	CARTUCHO HP COLOR NEGRO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	Unidad	3				
9	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA BLACK PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	Unidad	11				
10	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA CYAN PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	Unidad	9				
11	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA MAGENTA PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	Unidad	9				
12	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA YELLOW PARA IMPRESORA EPSON	Unidad	9				

		WORKFORCE WF-C20750						
13	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750 (DEPÓSITO DE RESIDUOS)	Unidad	5				
14	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	Unidad	6				
15	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR CYAN DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	Unidad	3				
16	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR MAGENTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	Unidad	4				
17	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR YELLOW DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	Unidad	4				
18	EVOLIS YMCKO (300 IMPRESIONES)	CINTA DE COLOR EVOLIS YMCKO (300 IMPRESIONES)	Unidad	1				
19	IMPRESORA XEROX ALTALINK BLANCO Y NEGRO C8055	TONER XEROX COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK B8055MFP	Unidad	2				
20	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR NEGRO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	Unidad	10				
21	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR CIAN ALTO RENDIMIENTO PARA PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	Unidad	5				
22	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR MAGENTA ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	Unidad	5				
23	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR AMARILLO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	Unidad	6				
24	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	Unidad	3				
25	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR	TONER XEROX COLOR CIAN DE ALTO RENDIMIENTO PARA PARA IMPRESORA XEROX	Unidad	3				

	C8155	MODELO ALTALINK C8155_F						
26	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR MAGENTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	Unidad	3				
27	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR AMARILLO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	Unidad	3				
28	CARTUCHO HP 5200 NEGRO	TONNER HP LASERJET 5200 Q7516A	Unidad	2				
29	TONER XEROX 006R01819 NEGRO PARA VERSALINK B7130	CARTUCHO DE TONER NEGRO 006R01819	Unidad	3				
30	IMPRESORA EPSON WF-C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA AMARILLO EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974400/T9744	Unidad	2				
31	IMPRESORA EPSON WF-C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA CYAN EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974200/T9742	Unidad	1				
32	IMPRESORA EPSON WF-C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA MAGENTA EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974300/T9743	Unidad	1				
33	IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP6015dn	CARTUCHO DE IMPRESIÓN CYAN HP COLOR LASER JET CP6015dn (CB381A)	Unidad	4				
34	IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP6015dn	CARTUCHO DE IMPRESIÓN NEGRO HP COLOR LASER JET CP6015dn (CB380A)	Unidad	4				
Total USD. (con impuestos)								

Lugar de entrega: _____

Tiempo de entrega máximo requerido: _____

_____ de octubre de 2025

Firma y nombre del Representante
Legal del Proveedor

Formulario de Información para la Calificación**Parámetros de calificación:**

Se realizará la evaluación de las licitaciones, sobre la base de la metodología pasa/no pasa, de acuerdo al siguiente detalle establecido por el INEC y conforme las especificaciones técnicas:

PARAMETRO	PASA	NO PASA
Integridad de la cotización		
Cumplimiento de las especificaciones técnicas		
Licitación Económica		
Experiencia específica mínima		
Otros parámetros		

Sección 4. Componentes y características de los bienes

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 22 de julio de 2019, se suscribió el Contrato de Préstamo BIRF 8946-EC, entre la República del Ecuador y el Banco de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) para el financiamiento del “Proyecto Red de Protección Social” ejecutado parcialmente por el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES.

Con fecha 15 de diciembre del 2020 el Presidente Constitucional de la República suscribe el Decreto Ejecutivo Nro. 1211, mediante el cual establece en su Artículo 1.- *“Aprobar la implementación de la “Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición” cuyo objetivo es prevenir la desnutrición crónica infantil y reducir su prevalencia en niños y niñas menores de 24 meses de edad, conforme los objetivos planteados en la agenda 2030, a través de la implementación del denominado “Paquete Priorizado” de bienes y servicios destinado a atender a la población objetivo que será monitoreado nominalmente y cuya asignación presupuestaria se garantiza con la aplicación de la metodología de “Presupuesto por Resultados”; estableciéndose adicionalmente, en el calendario estadístico, la obligatoriedad de medición de la tasa de desnutrición crónica infantil mediante una operación estadística por muestreo y de forma anual misma que será ejecutada por la entidad responsable de Estadística y Censos a nivel nacional”.*

Con fecha 26 de marzo de 2021, se suscribió la tercera enmienda al contrato de préstamo BIRF 8946-EC, la cual en su sección I.B establece, sobre acuerdos interinstitucionales que, para facilitar la realización de la Parte 2.4 del Proyecto, el Prestatario, a través del MIES, celebrará un acuerdo con el INEC (“Acuerdo Interinstitucional”), en términos y condiciones aceptables para el Banco, que incluirán, entre otras cosas, las responsabilidades del Prestatario del INEC en virtud de la Parte 2.4 del proyecto.

En el mes de junio de 2022, se suscribe la cuarta enmienda al contrato de préstamo BIRF 8946-EC, en la misma se establece la aceptación del Banco, respecto a la reestructura del crédito y a la relocalización de los recursos bajo las enmiendas acordadas entre las partes, y se hace constar para el INEC dentro de la categoría de gasto 7, el financiamiento total de USD 10.400.000 millones de dólares americanos para la co-ejecución con el MIES, para el subcomponente 2.4 del contrato de préstamo.

El 13 de abril de 2023, el Estado ecuatoriano y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento suscribieron el Acuerdo de Préstamo BIRF 9388-EC, por un monto de US\$200.000.000 orientados al financiamiento del Proyecto Red de Protección Social. En este se incluye al Ministerio de Salud Pública como ejecutor del Proyecto y se enfatiza en actividades orientadas al cumplimiento de la política pública de reducción de la desnutrición crónica infantil. Cuya fecha de cierre es el 28 de noviembre de 2025.

El 23 de febrero de 2024, mediante oficio Nro. MEF-SFPAR-2024-0241-O suscrito por el Subsecretario de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos, del Ministerio de Economía y Finanzas, dirigido al Econ. Boris Weber, Representante del Banco Mundial en Ecuador, se remitió suscrita la Primera Enmienda al Contrato de Préstamo No. 9388-EC. La Inclusión del Bono 1000 Días dentro de los programas seleccionados, en el cálculo del indicador DLI 23.

El 21 de agosto de 2024, el Subsecretario de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos, del Ministerio de Economía y Finanzas y el Director del Banco Mundial de los países de Bolivia, Chile Ecuador and Perú, suscribieron la Segunda Enmienda al Contrato de Préstamo No. 9388-EC, dentro del cual se modificó lo siguiente: *“(…) · Reasignar una parte de los recursos del DLI 21 (\$24.996.669,93 de los \$46.700.000,00, quedando un total de \$21.703.330,07) del MSP*

correspondiente a la categoría de gasto (9) de la siguiente manera: i) incremento de \$1.500.000 millones para asistencia técnica correspondiente a la categoría de gasto (10), pasando a un total de \$1.800.000,00; ii) asignar \$3.877.702,34 millones al financiamiento de la tercera ronda de la ENDI que corresponde a la categoría de gasto (7); iii) asignar \$20.912.659,01 al componente de transferencias monetarias para reconocimiento del Bono 1000 días correspondiente a la categoría de gasto grupo (11).”.

Mediante oficio No. SNP-SNP-SGP-2024-0439-O de 09 de noviembre de 2024, la Secretaría Nacional de Planificación emite el *“Dictamen de actualización de prioridad del proyecto "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DIRIGIDOS A USUARIOS DEL MIES" con CUP 102800000.0000.384446 – MIES”*, en el mismo se establece que el período de vigencia del proyecto es 2019 – 2025.

Mediante oficio No. MIES-DISIES-2024-0046-O de 10 de diciembre de 2024, el Gerente del Proyecto "Diseño e Implementación de Servicios de Inclusión Económica y Social para usuarios del MIES", señala: *"En el marco del Proyecto "Red de Protección Social", financiado por los Contratos de Préstamo BIRF-8946-EC y BIRF-9388-EC; suscritos entre la República del Ecuador y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF, del cual es parte ejecutora el Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES- a través del proyecto "Diseño e Implementación de Servicios de Inclusión Económica y Social para usuarios del MIES", me permito indicar que mediante Acuerdo Ministerial Nro. MIES-MIES-2024-0035-A de 09 de diciembre de 2024 suscrito por la Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado, Ministra de Inclusión Económica y Social se emitió el "Manual Operativo del Proyecto Red de Protección Social" de septiembre de 2024 (...)"*.

El 26 de febrero de 2025 se suscribió el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el MIES y el INEC, el cual tiene como objeto *"(...) establecer los términos de la cooperación específica interinstitucional para la transferencia presupuestaria del Ministerio de Inclusión Económica y Social al Instituto Nacional de Estadística y Censos con el fin de financiar el levantamiento de información de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil - ENDI, en el marco de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil"*.

La cláusula cuarta del citado instrumento señala *"(...) La inversión que se deberá considerar para la ejecución del presente convenio es de \$4'380.788,14 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 14/100) con fondos de los contratos de Préstamo BIRF 8946-EC (\$ 503.085,80) y BIRF 9388-EC (\$ 3.877.702,34), constantes en la Certificación Presupuestaria Nro. 323 y Comprobante de Avaluos a Contratos No. 15, ambos de 12 de febrero de 2025, por un valor de USD 4'380.788,14 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), documentación que habilita la firma del convenio de cooperación interinstitucional y la transferencia de recursos desde el MIES al INEC con el fin de cumplir las obligaciones de las partes (...)"*.

Mediante oficio No. INEC-CGTPE-DIES-2025-0018-O de 26 de marzo de 2025 la Directora de Estadísticas Sociodemográficas solicita al Gerente del Proyecto en el MIES *"(...) la aprobación del Plan Anual Operativo – POA y el Plan Anual de la Política Pública - PAPP planteado por el INEC para la ejecución de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil durante el ejercicio fiscal 2025. (...)"*.

El 27 de marzo de 2025, a través de oficio No. MIES-DISIES-2025-0014-O el Gerente del Proyecto en el MIES señala, *"(...) se informa que se llevó a cabo la validación y aprobación del POA y PAPP enviados por el INEC, por un monto total de USD 4.380.788,14.(...)"*.

Con fecha 01 de abril de 2025, mediante memorando No. INEC-INEC-2025-0283-M, la Directora Ejecutiva señala *"(...) se procede a aprobar el Plan de Dirección de Proyecto "Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil - ENDI" 2025, en el marco de lo que dispone la Resolución No. 021-DIREJ-DIJU-NI-2017 de 19 de mayo de 2017 y su reforma emitida en Resolución No. 024-DIREJ-DIJU-NI-2023 de 06 de junio de 2023, a fin de que prosigan con el trámite respectivo, en el ámbito de sus competencias de acuerdo a la normativa y más disposiciones emitidas para el efecto."*

Mediante oficio No. MIES-DISIES-2025-0023-O de 05 de mayo de 2025 la Gerencia del Proyecto en el MIES señala “(...) me permito detallar los procesos que se encuentran en estado: Autorizado por parte del Banco Mundial (...)”.

Mediante oficio Nro. MIES-DISIES-2025-0031-O de 27 de mayo de 2025 la Gerente de Proyecto en el MIES menciona lo siguiente: “(...)me permito detallar los procesos que se encuentran en estado "Autorizado" por parte del Banco Mundial y la captura de pantalla del sistema STEP del Banco Mundial.”.

De acuerdo al extracto del Plan se cita:

C2-MIES-INEC-152/ Adquisición de suministros y materiales de impresión para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil.

Categoría de adquisiciones: Bien (Suministro)

Método de adquisiciones: Solicitud de Cotización

Estatus: Autorizado

Mediante correos electrónicos del 24 y alcance de fecha 25 de junio, se solicita a los Responsables de Almacén General del INEC, planta central y coordinaciones zonales, la emisión de la Validación de Suministros y Materiales de la institución, correspondiente a suministros de impresión para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil - ENDI.

Mediante certificado de validación de 25 de junio del 2025 el Guardalmacén de la Coordinación Zonal 3 - Centro, certifica el stock de los materiales y suministros existentes dicha en la Coordinación, en donde menciona “Conforme lo solicitado y una vez verificado los bienes en existencias de la Coordinación Zonal 3, CERTIFICO que se dispone de lo siguiente: (...)”.

SUMINISTROS DE IMPRESIÓN			
ITEM	CARACTERÍSTICAS / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD NECESARIA A ADQUIRIR
1	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	0
2	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR CYAN PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	0
3	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	0
4	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	KIT DE TRANSFERENCIA HP 700	0
5	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	KIT FUSOR 110V PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	0
6	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	0
7	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	KIT DE MANTENIMIENTO 110V IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	0
8	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	CARTUCHO HP COLOR NEGRO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	0
9	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA BLACK PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	0

10	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA CYAN PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	0
11	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA MAGENTA PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	0
12	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA YELLOW PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	0
13	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750 (DEPÓSITO DE RESIDUOS)	0
14	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	0
15	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR CYAN DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	0
16	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR MAGENTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	0
17	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR YELLOW DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	0
18	EVOLIS YMCKO (300 IMPRESIONES)	CINTA DE COLOR EVOLIS YMCKO (300 IMPRESIONES)	0
19	IMPRESORA XEROX ALTALINK BLANCO Y NEGRO C8055	TONER XEROX COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK B8055MFP	0
20	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR NEGRO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	0
21	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR CIAN ALTO RENDIMIENTO PARA PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	0
22	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR MAGENTA ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	0
23	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR AMARILLO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	0
24	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	0
25	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR CIAN DE ALTO RENDIMIENTO PARA PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	0
26	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR MAGENTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	0
27	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR AMARILLO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX	0

		MODELO ALTALINK C8155_F	
28	CARTUCHO HP 5200 NEGRO	TONNER HP LASERJET 5200 Q7516A	0
29	TONER XEROX 006R01819 NEGRO PARA VERSALINK B7130	CARTUCHO DE TONER NEGRO 006R01819	0
30	IMPRESORA EPSON WF-C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA AMARILLO EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974400/T9744	0
31	IMPRESORA EPSON WF-C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA CYAN EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974200/T9742	0
32	IMPRESORA EPSON WF-C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA MAGENTA EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974300/T9743	0
33	IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP6015dn	CARTUCHO DE IMPRESIÓN CYAN HP COLOR LASER JET CP6015dn (CB381A)	0
34	IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP6015dn	CARTUCHO DE IMPRESIÓN NEGRO HP COLOR LASER JET CP6015dn (CB380A)	0

Mediante certificado de validación de 27 de junio del 2025 el Guardalmacén de la Coordinación Zonal 8 - Litoral, certifica el stock de los suministros de impresión existentes dicha en la *Coordinación*.

SUMINISTROS DE IMPRESIÓN			
ITEM	CARACTERÍSTICAS / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD NECESARIA A ADQUIRIR
1	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	0
2	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR CYAN PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	0
3	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	0
4	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	KIT DE TRANSFERENCIA HP 700	0
5	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	KIT FUSOR 110V PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	0
6	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	0
7	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	KIT DE MANTENIMIENTO 110V IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	0
8	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	CARTUCHO HP COLOR NEGRO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	0
9	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA BLACK PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	0
10	TONER EPSON	TINTA CYAN PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE	0

	WORKFORCE WF-C20750	WF-C20750	
11	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA MAGENTA PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	0
12	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA YELLOW PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	0
13	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750 (DEPÓSITO DE RESIDUOS)	0
14	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	0
15	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR CYAN DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	0
16	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR MAGENTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	0
17	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR YELLOW DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	0
18	EVOLIS YMCKO (300 IMPRESIONES)	CINTA DE COLOR EVOLIS YMCKO (300 IMPRESIONES)	0
19	IMPRESORA XEROX ALTALINK BLANCO Y NEGRO C8055	TONER XEROX COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK B8055MFP	0
20	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR NEGRO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	7
21	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR CIAN ALTO RENDIMIENTO PARA PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	1
22	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR MAGENTA ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	1
23	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR AMARILLO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	1
24	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	0
25	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR CIAN DE ALTO RENDIMIENTO PARA PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	0
26	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR MAGENTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	0
27	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR AMARILLO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	0

28	CARTUCHO HP 5200 NEGRO	TONNER HP LASERJET 5200 Q7516A	0
29	TONER XEROX 006R01819 NEGRO PARA VERSALINK B7130	CARTUCHO DE TONER NEGRO 006R01819	0
30	IMPRESORA EPSON WF-C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA AMARILLO EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974400/T9744	0
31	IMPRESORA EPSON WF-C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA CYAN EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974200/T9742	0
32	IMPRESORA EPSON WF-C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA MAGENTA EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974300/T9743	0
33	IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP6015dn	CARTUCHO DE IMPRESIÓN CYAN HP COLOR LASER JET CP6015dn (CB381A)	0
34	IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP6015dn	CARTUCHO DE IMPRESIÓN NEGRO HP COLOR LASER JET CP6015dn (CB380A)	0

Mediante certificado de validación de 09 de julio del 2025 el Guardalmacén de la Coordinación Zonal 6 - Sur, certifica el stock de los suministros de impresión existentes dicha en la *Coordinación*.

SUMINISTROS DE IMPRESIÓN			
NRO.	IMPRESORA	DETALLE	CANTIDAD
1	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	0
2	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR CYAN PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	0
3	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	0
4	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	KIT DE TRANSFERENCIA HP 700	0
5	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	KIT FUSOR 110V PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	0
6	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	0
7	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	KIT DE MANTENIMIENTO 110V IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	0
8	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	CARTUCHO HP COLOR NEGRO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	0
9	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA BLACK PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	0
10	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA CYAN PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	0
11	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA MAGENTA PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	0

12	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA YELLOW PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	0
13	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750 (DEPÓSITO DE RESIDUOS)	0
14	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	0
15	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR CYAN DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	0
16	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR MAGENTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	0
17	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR YELLOW DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	0
18	EVOLIS YMCKO (300 IMPRESIONES)	CINTA DE COLOR EVOLIS YMCKO (300 IMPRESIONES)	0
19	IMPRESORA XEROX ALTALINK BLANCO Y NEGRO C8055	TONER XEROX COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK B8055MFP	0
20	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR NEGRO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	0
21	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR CIAN ALTO RENDIMIENTO PARA PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	0
22	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR MAGENTA ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	0
23	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR AMARILLO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	0
24	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	0
25	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR CIAN DE ALTO RENDIMIENTO PARA PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	0
26	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR MAGENTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	0
27	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR AMARILLO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	0
28	CARTUCHO HP 5200 NEGRO	TONNER HP LASERJET 5200 Q7516A	0
29	TONER XEROX 006R01819 NEGRO PARA VERSALINK B7130	CARTUCHO DE TONER NEGRO 006R01819	0
30	IMPRESORA EPSON WF- C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA AMARILLO EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974400/T9744	1

31	IMPRESORA EPSON WF-C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA CYAN EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974200/T9742	2
32	IMPRESORA EPSON WF-C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA MAGENTA EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974300/T9743	1
33	IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP6015dn	CARTUCHO DE IMPRESIÓN CYAN HP COLOR LASER JET CP6015dn (CB381A)	2
34	IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP6015dn	CARTUCHO DE IMPRESIÓN NEGRO HP COLOR LASER JET CP6015dn (CB380A)	2

Mediante correo electrónico de fecha 14 de julio, se solicita a bodega de Planta Central, en alcance se remita el stock a bodega en donde se menciona que “(...), se encuentra que solo 33 de los 34 items solicitados se encuentran certificados (...)”.

Mediante certificado de validación de 14 de julio del 2025 el Guardalmacén de Planta Central, certifica el stock de los suministros de impresión existentes, en donde emite el siguiente listado:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALIDACIÓN
1	CARTUCHO HP COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	4	2 DISPONIBLE
2	CARTUCHO HP COLOR CYAN PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	2	2 DISPONIBLE
3	CARTUCHO HP COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	2	2 DISPONIBLE
4	KIT DE TRANSFERENCIA PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	1	NO DISPONIBLE
5	KIT FUSOR 110V PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	1	NO DISPONIBLE
6	CARTUCHO HP COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	2	2 DISPONIBLE
7	KIT DE MANTENIMIENTO 110V HP PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9040/9050	2	2 DISPONIBLE
8	CARTUCHO HP COLOR NEGRO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9040/9050	3	6 DISPONIBLE
9	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO C20750	11	NO DISPONIBLE
10	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR CYAN DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO C20750	9	NO DISPONIBLE
11	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR MAGENTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO C20750	9	NO DISPONIBLE
12	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR YELLOW DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO C20750	9	NO DISPONIBLE
13	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750 (DEPÓSITO DE RESIDUOS)	5	NO DISPONIBLE

14	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF17590	6	NO DISPONIBLE
15	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR CYAN DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF17590	3	1 DISPONIBLE
16	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR MAGENTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	4	NO DISPONIBLE
17	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR YELLOW DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	4	NO DISPONIBLE
18	CINTA IMPRESIÓN CREDENCIALES YMCKO PARA IMPRESORA EVOLIS MODELO PRIMACY-EXPERT (mínimo 300 credenciales)	1	NO DISPONIBLE
19	TONER XEROX COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK B8055MFP	2	NO DISPONIBLE
20	TONER XEROX COLOR NEGRO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	10	1 DISPONIBLE
21	TONER XEROX COLOR CIAN ALTO RENDIMIENTO PARA PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	5	2 DISPONIBLE
22	TONER XEROX COLOR MAGENTA ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	5	2 DISPONIBLE
23	TONER XEROX COLOR AMARILLO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	6	2 DISPONIBLE
24	TONER XEROX COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	3	1 DISPONIBLE
25	TONER XEROX COLOR CIAN DE ALTO RENDIMIENTO PARA PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	3	1 DISPONIBLE
26	TONER XEROX COLOR MAGENTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	3	1 DISPONIBLE
27	TONER XEROX COLOR AMARILLO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	3	1 DISPONIBLE
28	TONER HP LASERJET NEGRO PARA IMPRESORA 5200	2	1 DISPONIBLE
29	TONER XEROX NEGRO PARA IMPRESORA VERSALINK B7130	3	NO DISPONIBLE
30	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA AMARILLO EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974400/T9744	2	NO DISPONIBLE
31	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA CYAN EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974200/T9742	1	NO DISPONIBLE
32	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA MAGENTA EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974300/T9743	1	NO DISPONIBLE
33	CARTUCHO DE IMPRESIÓN CYAN HP COLOR LASER JET CP6015dn	4	NO DISPONIBLE
34	CARTUCHO DE IMPRESIÓN NEGRO HP COLOR LASER JET CP6015dn	4	NO DISPONIBLE

Además hay que aclarar que en el mismo correo electrónico, envía como nota lo siguiente:

- 1) Se ha verificado en el stock de inventarios de Planta Central, los suministros de impresión para la máquina HP COLOR LASER JET CP6015dn , se dispone solo para uso de Planta Central.
- 2) Se ha verificado en el stock de inventarios de Planta Central , los suministros de impresión para la máquina LASERJET 5200, se dispone de (1) TONNER HP LASERJET 5200 Q7516A que puede ser enviado a las Coordinaciones Zonales
- 3) informo que la IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050 y IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775, son impresoras descontinuadas de las cuales ya no se debería adquirir los suministros y repuestos, porque ya presenta fallas y al ser equipos antiguos el costo de los inventarios en el mercado es alto y retrasara el proceso de adquisición.

Para que nos dé como resultado la cantidad real a adquirir, se realiza el siguiente cálculo: Cantidad real a adquirir es igual a la Cantidad necesaria menos la sumatoria del stock de las zonales y Planta Central, dándonos como resultado la siguiente tabla:

SUMINISTROS DE IMPRESIÓN									
ITEM	CARACTERÍSTICAS / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	STOCK CZ3 (A)	STOCK CZ6 N (B)	STOCK CZ8 (C)	STOCK PLANTA CENTRAL (D)	TOTAL EN STOCK (E)=A+B+C+D	CANTIDAD PLANIFICADA (F)	CANTIDAD REAL A ADQUIRIR (G)= F-E
1	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	0	0	0	2	2	6	4
2	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR CYAN PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	0	0	0	2	2	4	2
3	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	0	0	0	2	2	4	2
4	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	KIT DE TRANSFERENCIA HP 700	0	0	0	0	0	1	1
5	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	KIT FUSOR 110V PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	0	0	0	0	0	1	1
6	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	0	0	0	2	2	4	2

7	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	KIT DE MANTENIMIENTO 110V IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	0	0	0	2	2	4	2
8	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	CARTUCHO HP COLOR NEGRO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	0	0	0	6	6	9	3
9	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA BLACK PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	0	0	0	0	0	11	11
10	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA CYAN PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	0	0	0	0	0	9	9
11	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA MAGENTA PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	0	0	0	0	0	9	9
12	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA YELLOW PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	0	0	0	0	0	9	9
13	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750 (DEPÓSITO DE RESIDUOS)	0	0	0	0	0	5	5
14	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	0	0	0	0	0	6	6
15	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR CYAN DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	0	0	0	1	1	4	3

16	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR MAGENTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	0	0	0	0	0	4	4
17	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR YELLOW DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	0	0	0	0	0	4	4
18	EVOLIS YMCKO (300 IMPRESIONES)	CINTA DE COLOR EVOLIS YMCKO (300 IMPRESIONES)	0	0	0	0	0	1	1
19	IMPRESORA XEROX ALTALINK BLANCO Y NEGRO C8055	TONER XEROX COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK B8055MFP	0	0	0	0	0	2	2
20	MULTIFUNCI ON XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR NEGRO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	0	0	7	1	8	18	10
21	MULTIFUNCI ON XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR CIAN ALTO RENDIMIENTO PARA PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	0	0	1	2	3	8	5
22	MULTIFUNCI ON XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR MAGENTA ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	0	0	1	2	3	8	5
23	MULTIFUNCI ON XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR AMARILLO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	0	0	1	2	3	9	6

24	MULTIFUNCI ON XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	0	0	0	1	1	4	3
25	MULTIFUNCI ON XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR CIAN DE ALTO RENDIMIENTO PARA PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	0	0	0	1	1	4	3
26	MULTIFUNCI ON XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR MAGENTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	0	0	0	1	1	4	3
27	MULTIFUNCI ON XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR AMARILLO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	0	0	0	1	1	4	3
28	CARTUCHO HP 5200 NEGRO	TONNER HP LASERJET 5200 Q7516A	0	0	0	1	1	3	2
29	TONER XEROX 006R01819 NEGRO PARA VERSALINK B7130	CARTUCHO DE TONER NEGRO 006R01819	0	0	0	0	0	3	3
30	IMPRESORA EPSON WF- C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA AMARILLO EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T97 4400/T9744	0	1	0	0	1	3	2

31	IMPRESORA EPSON WF- C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA CYAN EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974200/T9742	0	2	0	0	2	3	1
32	IMPRESORA EPSON WF- C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA MAGENTA EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974300/T9743	0	1	0	0	1	2	1
33	IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP6015dn	CARTUCHO DE IMPRESIÓN CYAN HP COLOR LASER JET CP6015dn (CB381A)	0	2	0	0	2	6	4
34	IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP6015dn	CARTUCHO DE IMPRESIÓN NEGRO HP COLOR LASER JET CP6015dn (CB380A)	0	2	0	0	2	6	4

Mediante el memorando Nro. INEC-DIPLA-2025-0828-M del 16 de septiembre de 2025, se realiza la socialización de la Programación Anual de la Planificación al 15 de septiembre de 2025, en la cual se encuentran los valores programados con corte a la fecha mencionada

2. BASE LEGAL:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

“Art. 226.-Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. (...)”.

Art. 227.- “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

NORMATIVA DEL BANCO MUNDIAL:

Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría, julio de 2016, Revisada en noviembre 2017 y agosto 2018. El numeral 1.3, de la Sección I “Introducción”, establece que: *“(…) las reglas y los procedimientos específicos de adquisiciones que se apliquen en la ejecución de un proyecto estarán determinados por las circunstancias de cada caso, los Principios Básicos de Adquisiciones (optimización de la relación calidad-precio, economía, integridad, adecuado al propósito, eficiencia,*

transparencia y equidad) guían de manera general las decisiones del Banco en el marco de estas Regulaciones de Adquisiciones”. El numeral 2.1 “Aplicabilidad”, de la Sección II “Consideraciones Generales”, establece que: “El Convenio Legal rige la relación jurídica entre el Prestatario y el Banco. Las Regulaciones de Adquisiciones son aplicables a la adquisición de Bienes y la contratación de Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría en las operaciones de financiamiento de proyectos de inversión, tal como se establece en el Convenio Legal (...)”. El numeral 3.2 “Prestatario” de los “Roles y Responsabilidades”, de la Sección III “Gobernanza”, establece que: “El Prestatario tiene la responsabilidad de llevar a cabo las actividades de adquisición financiadas por el Banco de conformidad con las presentes Regulaciones”.

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

“Art.3.- Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional.- En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley”.

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

“Art. 2.- Contratos financiados con préstamos y cooperación internacional.- En la suscripción de los convenios de crédito o de cooperación internacional se procurará la concurrencia de proveedores nacionales. Las contrataciones previstas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se aplicarán independientemente de que el financiamiento internacional sea total o parcial, siempre que se observen las condiciones previstas en el convenio.”

“Art 10.- Uso de herramientas informáticas.- Las entidades contratantes deben aplicar de manera obligatoria las herramientas informáticas para los siguientes procedimientos: (...)”

4. Procedimientos Especiales: (...)

e) Procedimientos financiados con préstamos de organismos internacionales:(...)

Para los procedimientos financiados con préstamos de organismos internacionales y procedimientos de contratación en el extranjero se realizará la publicación de la información relevante a través de la herramienta Publicación del Portal COMPRASPÚBLICAS. (...)”

MANUAL OPERATIVO DEL PROYECTO RED DE PROTECCIÓN SOCIAL

“(...) 22.4 Mecanismos de Selección

Como se puede observar, el Banco define como aprobados varios métodos de selección para la adquisición de bienes y la contratación de servicios de no consultoría, los que más se adaptan a la naturaleza del Proyecto son:

1. Solicitud de Ofertas: Este método de selección invita a presentar Ofertas, debe utilizarse cuando, debido a la índole de los Bienes, las Obras o los Servicios de No-Consultoría que habrán de suministrarse, el Prestatario puede especificar requisitos detallados a los que los Licitantes deben responder en sus Ofertas. Las adquisiciones que se realizan con esta modalidad conllevan un proceso de una sola etapa. Por lo general, para las SDO se utilizan criterios de calificación (requisitos mínimos normalmente evaluados como aprobados/desaprobados) y de preferencia no se emplearán criterios de evaluación con puntajes. (...)”

NORMATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Conforme Resolución No. 040-DIREJ-DIJU-NI-2022, de 21 de noviembre de 2022, el Director Ejecutivo resuelve: “(...) *Delegar la autorización, expedición y suscripción de actos administrativos, actos de simple administración y documentos oficiales que se requieran para el normal desenvolvimiento de la Gestión Administrativa Financiera del Instituto Nacional de Estadística y Censos, dentro de los Procesos de Contratación en el marco de Cooperación con Organismos Internacional y Multilaterales (...)*”.

3. JUSTIFICACIÓN

El INEC ejecuta la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil - ENDI en dos fases: 1) enlistamiento y 2) encuesta.

La etapa de enlistamiento siendo la primera en desarrollarse, consiste en realizar actividades de verificación de límites jurisdiccionales, registro de estructuras (edificios), listado de viviendas, niños entre 0 a 5 años y sus madres, información recabada en campo mediante una entrevista directa; así como la preparación de mapas, planos censales y Croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) digitales, correspondientes a la muestra, con el fin de organizar, ejecutar y controlar el levantamiento de la encuesta.

La Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil es una operación estadística que se implementa a nivel nacional, por lo que su ejecución requiere de un gran despliegue de recursos humanos, económicos y tecnológicos; en este sentido su planificación involucra una serie de actividades y acciones especializadas que son piezas vitales en el cumplimiento de las metas previstas en la encuesta.

Para determinar la prevalencia de desnutrición crónica, la ENDI investiga viviendas con niños menores de 5 años, que incluye obtener información sobre las coberturas y acceso al paquete priorizado establecido dentro de la Estrategia para disminuir la Desnutrición Infantil en el país.

La encuesta tiene representatividad nacional urbano/rural y provincial, en la Ronda 1 se tiene como resultado el tamaño de la cobertura total de 22.334 viviendas a nivel nacional. Sus resultados fueron presentados en el mes de septiembre de 2023 (período 2022 – 2023). De este levantamiento se desprende que, la provincia con mayor prevalencia de DCI en niños/as, menores de 2 años es Chimborazo con el 35.1%, asimismo, se ha identificado que a nivel país la desnutrición crónica infantil afecta al 20.1% de niños y niñas menores de 2 años, siendo la población indígena la de mayor prevalencia 33.4%.

En la Ronda 2 se investigaron 22.250 viviendas a nivel nacional, siendo el 90,4% efectiva, 13.964 viviendas en el nacional urbano y 8.286 viviendas en el nacional rural. De los resultados levantados se tiene que, en la provincia de Chimborazo sigue siendo la de mayor prevalencia de DCI en niños/as menores de 2 años con el 40.1%.

A nivel del país se evidencia que existe una disminución en la desnutrición crónica infantil, considerando que para el período 2022 – 2023 ésta afectaba al 20.1% de niños y niñas menores de 2 años, en tanto que para el período 2023 – 2024 el porcentaje es del 19.3%.

En el segundo año de Encuesta período 2023 – 2024 se desplegaron alrededor de 240 personas en todo el territorio nacional quienes durante el proceso de levantamiento de información aplican 2 formularios: 1) Formulario del Hogar, donde se recaba información sobre las características de la vivienda y de todos los miembros del hogar, así como las medidas antropométricas, prueba de anemia y pruebas de calidad de agua; y 2) Formulario de Mujeres en Edad Fértil (MEF de 10 a 49 años), Salud de la Niñez y Lactancia Materna, en donde se recaba información sobre historial de embarazo/s, lactancia materna, salud en la niñez y programas de primera infancia. Estos formularios se aplican en todos los hogares y el de MEF para cada una de las mujeres de 10 a 49 años que haya en el hogar.

El proceso de adquisición de los suministros de impresión, es un requisito indispensable para garantizar el operativo de campo. No contar con los mismos, generaría un retraso en la recopilación de datos e información dentro del desarrollo de la encuesta.

Los suministros de impresión y cartuchos a ser adquiridos serán utilizados para los equipos de impresión, de forma que garanticen su efectividad y facilite así la impresión de documentos, memorandos, informes, oficios y comunicaciones en general que realizan los funcionarios para la adecuada gestión de sus diversas actividades dentro de cada encuesta.

Con lo expuesto se contempló el promedio de impresiones del material (planos, mapas censales, amanzanados, dispersos, etc.) a fin de determinar la necesidad de suministros para que los funcionarios desarrollen y cumplan con las actividades asignadas y los objetivos del levantamiento de la información.

Los Toner para la impresora EPSON WORKFORCE WF-C20750, son solicitados porque el volumen mensual promedio es de 7.900 impresiones, con una cobertura de tinta variable, requiere la reposición constante de toner para garantizar la continuidad del trabajo.

Los cartuchos para las impresoras HP LaserJet modelos 775 y 9050, son necesarios, ya que ambos equipos manejan un volumen considerable de impresión. Teniendo una capacidad aproximada de 61.500 y 30.000 páginas impresas, respectivamente. Es indispensable contar con suministros permanentes de cartuchos que asegure la operatividad sin interrupciones.

Los Kits de mantenimiento para la impresora HP 9050, debido a que desde su uso desde el año 2010 son equipos antiguos que calientan demasiado generando el daño del fusor y rodillo de transferencia.

Los cartuchos HP color negro alto rendimiento para impresora HP modelo LASERJET 9050 Y TONNER HP LASERJET 5200 Q7516A, sirven para la impresión de manuales de capacitación, informes de pago del personal civil, formularios físicos para las prácticas de capacitación.

Los Tóner para la impresora HP COLOR LASER JET CP6015DN, son indispensables, debido a que desde que se entregó se imprimieron un total de 18949 hojas de las cuales 13568 fueron a color y 5381 fueron a blanco y negro.

Las bolsas de tinta para la IMPRESORA EPSON WF-C869R, sirven para cumplir con el objetivo a cabalidad las actividades del operativo de campo como impresiones de manuales, formularios pruebas para la capacitación, pagos al personal, matrices, planos, etc.

Los Tóneres para la impresora VERSALINK B7130 son necesarios, ya que, según el historial de la impresora solo se imprimieron y copiaron en blanco y negro, no se tuvo impresión a color.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Adquisición de materiales y suministros de impresión para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil

4.1 Objetivo general

- Realizar la adquisición de suministros y materiales de impresión para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil.

4.2 Objetivos específicos:

- Proporcionar a los responsables zonales tanto de enlistamiento como de encuesta la dotación de suministros y materiales de impresión necesarios para el desarrollo de las actividades del operativo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil a nivel nacional.
- Contar con los s suministros y materiales de impresión para los equipos disponibles, de forma que garanticen su efectividad y facilite la impresión de documentos, memorandos, informes, oficios y comunicaciones en general, los mismos que son indispensables para que los funcionarios realicen una adecuada gestión de sus diversas actividades dentro de los procesos de la encuesta.

5. ALCANCE

El presente proceso tiene como alcance proporcionar de materiales y suministros de impresión para las impresoras y plotters, para el personal responsable de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil en planta central y coordinaciones zonales a nivel nacional.

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los suministros deben ser 100% originales para los equipos detallados (nuevos, originales, no genéricos, recargados, no remanufacturados o reacondicionados o cualquier otro parecido que afecte la garantía de los bienes), los cuales serán utilizados, para la impresión de material de campo, impresión de planos, mapas censales, informes y expedientes, mismos que necesitan los suministros que se detallan a continuación:

SUMINISTROS DE IMPRESIÓN			
NRO.	IMPRESORA	DETALLE	CANTIDAD
1	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	4
2	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR CYAN PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	2
3	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	2
4	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	KIT DE TRANSFERENCIA HP 700	1
5	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	KIT FUSOR 110V PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	1
6	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	2
7	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	KIT DE MANTENIMIENTO 110V IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	2
8	IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	CARTUCHO HP COLOR NEGRO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050	3
9	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA BLACK PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	11
10	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA CYAN PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	9
11	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA MAGENTA PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	9
12	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	TINTA YELLOW PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750	9
13	TONER EPSON WORKFORCE WF-C20750	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF-C20750 (DEPÓSITO DE RESIDUOS)	5
14	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	6
15	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR CYAN DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	3
16	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR MAGENTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	4

17	IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR YELLOW DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF C17590	4
18	EVOLIS YMCKO (300 IMPRESIONES)	CINTA DE COLOR EVOLIS YMCKO (300 IMPRESIONES)	1
19	IMPRESORA XEROX ALTALINK BLANCO Y NEGRO C8055	TONER XEROX COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK B8055MFP	2
20	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR NEGRO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	10
21	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR CIAN ALTO RENDIMIENTO PARA PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	5
22	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR MAGENTA ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	5
23	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8045	TONER XEROX COLOR AMARILLO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	6
24	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	3
25	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR CIAN DE ALTO RENDIMIENTO PARA PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	3
26	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR MAGENTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	3
27	MULTIFUNCION XEROX ALTALINK A COLOR C8155	TONER XEROX COLOR AMARILLO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	3
28	CARTUCHO HP 5200 NEGRO	TONNER HP LASERJET 5200 Q7516A	2
29	TONER XEROX 006R01819 NEGRO PARA VERSALINK B7130	CARTUCHO DE TONER NEGRO 006R01819	3
30	IMPRESORA EPSON WF- C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA AMARILLO EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974400/T9744	2
31	IMPRESORA EPSON WF- C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA CYAN EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974200/T9742	1
32	IMPRESORA EPSON WF- C869R	BOLSA DE TINTA/UNIDAD DE SUMINISTRO DE TINTA/CARTUCHO DE TINTA MAGENTA EXTRA ALTA CAPACIDAD C13T974300/T9743	1
33	IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP6015dn	CARTUCHO DE IMPRESIÓN CYAN HP COLOR LASER JET CP6015dn (CB381A)	4
34	IMPRESORA HP COLOR LASER JET CP6015dn	CARTUCHO DE IMPRESIÓN NEGRO HP COLOR LASER JET CP6015dn (CB380A)	4

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de entrega de los materiales y suministros de impresión será hasta 30 días calendario a partir del siguiente día de suscripción del contrato.

8. FORMA DE PAGO

Contra Entrega: El 100% (cien por ciento) de los bienes (suministros) conforme el plazo de entrega señalado en el punto “PLAZO de EJECUCIÓN” del presente, para lo cual se requiere los siguientes documentos:

- Factura electrónica.
- Garantía Técnica (duración mínima de 12 meses, vigente a partir de la suscripción del acta entrega recepción).
- Copia del RUC.
- Certificado Bancario.
- Adicionalmente, para solicitar el pago se deberá adjuntar lo siguiente:
Acta de entrega recepción definitiva suscrita por el administrador de Contrato, un técnico que no ha participado en la ejecución del Contrato y el Contratista.

9. TIPO DE PRESUPUESTO

INVERSION

Nombre del proyecto: “Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil”

CUP No. 102800000.0000.384446

Componente 1: Diseñar y crear instrumentos para fortalecer los servicios de inclusión social

10. CONDICIONES DE LA ENTREGA

El plazo para la entrega de los bienes (suministros) será de 30 días calendario contados a partir del día siguiente a la suscripción del contrato.

El proveedor deberá entregar los suministros de impresión 100% originales para los equipos detallados, por ende se garantizará su máxima confiabilidad, calidad y ahorro. Además deberá comprometerse a entregar artículos mencionados en este documento que sean: nuevos, originales, no genéricos, no recargados, no remanufacturados o reacondicionados o cualquier otro parecido que afecte la garantía de los bienes (suministros).

El proveedor deberá extender la garantía técnica por defecto de fabricación de los ítems adjudicados en la cual conste que el bien (suministro) es nuevo de fábrica, no remanufacturado, original y garantice su buen funcionamiento por el tiempo mínimo de 1 año.

La garantía será a partir de la entrega recepción de los artículos mencionados en este documento, cuya vigencia será de 12 meses a partir de la fecha de entrega de los productos. En el caso de defecto de cualquier artículo deberá remplazar inmediatamente con un artículo de igual o mejor característica, el cual será verificado junto con el servidor público delegado por parte del Contratante.

En caso de detectar por parte del Contratante, que se ha incumplido con lo solicitado, se procederá a la devolución de los bienes (suministro) que no estén acorde con lo solicitado en este documento, para su inmediata reposición sin recargo adicional en los costos de venta.

Los suministros de impresión y repuestos, deberán entregarse en las oficinas del INEC Planta Central - Gestión de Almacén General, ubicada en la calle Juan Larrea N15-36 y José Riofrío de la ciudad de Quito.

Posteriormente el INEC se encargará de la distribución en las Coordinaciones Zonales a nivel nacional.

El contratista deberá incluir en el precio: los costos, fletes, impuestos, seguros o cualquier otro valor atribuible para su uso.

11. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES (SUMINISTROS)

Los suministros de impresión deberán entregarse en las oficinas del INEC Planta Central – gestión de Almacén General, ubicada en la calle Juan Larrea N15-36 y José Riofrío de la ciudad de Quito.

12. INFORMACION QUE DISPONE LA ENTIDAD

El INEC proporcionará al contratista los documentos pertinentes para la correcta ejecución del contrato, especificaciones técnicas de los bienes (suministros) a ser adquiridos.

INFORMACION Y CONDICIONES GENERALES

1. PRESUPUESTO REFERENCIAL

En función de las proformas recibidas, se determinó un presupuesto referencial de \$ 46.247,15 (Cuarenta y seis mil doscientos cuarenta y siete con 15/100 dólares de los Estados Unidos de América), más IVA., que corresponde al promedio de los valores proformados, distribuidos por cada rubro respectivamente: a) suministros de oficina, y, b) suministros de papelería de acuerdo al siguiente cuadro:

BIENES (SUMINISTROS)	PRESUPUESTO REFERENCIAL	
Adquisición de suministros y materiales de impresión para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil	\$ 46.247,15	Con 15/100 dólares de los Estados Unidos de América, más IVA.

1. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA COTIZACIÓN

1.1. Evaluación

Se realizará la evaluación de las cotizaciones, sobre la base de la metodología cumple/no cumple, de acuerdo al siguiente detalle establecido por el INEC.

PARAMETRO	PASA	NO PASA
Cumplimiento Especificaciones Técnicas		

Se aplicará la misma metodología a todas las cotizaciones presentadas, conforme el detalle de los lotes para los cuales participe.

1.1. Especificaciones técnicas

El Instituto Nacional de Estadística verificará que la licitación técnica presentada, de expreso cumplimiento y puntual a las especificaciones técnicas de los suministros y materiales de impresión esperados, de acuerdo a lo establecido en el presente documento. Se verificará que cada licitante, de cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones descritas

1.2. Licitación económica:

Cumplirá la licitación que sea igual o menor al valor establecido como presupuesto referencial.

1.3. Calificación:

Para que se pueda adjudicar el Contrato, el licitante deberá presentar la documentación requerida y cumplir con los criterios mínimos de calificación según se establece a continuación:

Las licitaciones serán evaluadas tomando en cuenta los suministros y materiales de impresión, se adjudicará la contratación al licitante que cumpla con los criterios mínimos de calificación y presente el costo más bajo.

1.4. Parámetros de calificación:

Se realizará la evaluación de las licitaciones, sobre la base de la metodología pasa/no pasa, de acuerdo al siguiente detalle establecido por el INEC:

PARAMETRO	PASA	NO PASA
Integridad de la cotización		
Cumplimiento de las especificaciones técnicas		
Licitación Económica		
Experiencia específica mínima		
Otros parámetros		

Experiencia específica:

El licitante deberá acreditar experiencia en venta de suministros y materiales de impresión relacionado al objeto contractual a través de la presentación de un certificado o acta de entrega recepción parcial y/o definitiva o factura en los últimos cinco (5) años.

Los documentos a presentar, deberán reflejar los montos que individuales o sumados sean iguales o superiores al 20% del presupuesto referencial del proceso.

Los documentos de respaldo deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre de la entidad contratante/empresa/institución.
- Objeto de contratación.
- Valor del contrato (sin incluir impuestos)
- Plazo de ejecución
- Fecha de emisión

Los documentos deberán estar debidamente suscritos

Para dirimir la calificación entre las cotizaciones calificadas que han cumplido los requisitos mínimos y que su cotización económica sea igual, se considerará para su selección los siguientes parámetros, en este orden de importancia:

1. La cotización que postule todos los ítems solicitados
2. De persistir un empate entre las cotizaciones, se definirá por la cotización cuyo valor monetario total de los bienes prestados en los últimos 5 años sea mayor.

Para aquellas cotizaciones, donde cumplan con los requisitos mínimos, se procederá con la adjudicación.

2. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá permanecer válida por un periodo de 120 días a partir de la fecha de su presentación en la Solicitud de cotización. El Comprador podrá solicitar a los Oferentes que extiendan dicho período de validez. Tanto la solicitud como las respuestas se harán por escrito.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Los suministros y materiales de impresión para el desarrollo de las actividades de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, fase de encuesta, deberán ser entregados en su totalidad por la Contratista en un plazo de 30 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, en las oficinas del INEC Planta Central, área de Almacén General, ubicada en la calle Juan Larrea No. 15-36 y José Riofrío de la ciudad de Quito.

Posteriormente el INEC se encargará de la distribución en las Coordinaciones Zonales a nivel nacional.

El contratista deberá incluir en el precio: los costos, fletes, impuestos, seguros o cualquier otro valor atribuible para su uso.

4. FORMA DE PAGO

Para la adquisición de suministros y materiales de impresión para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, el Instituto Nacional de Estadística y Censos, realizará el pago contra entrega el 100% (cien por ciento) conforme el plazo de entrega

señalado en el punto “PLAZO de EJECUCIÓN” del presente documento, para lo cual se requiere los siguientes documentos:

- Factura electrónica.
- Garantía Técnica (duración mínima de 12 meses, vigente a partir de la suscripción del acta entrega recepción).
- Ingreso a bodega
- Copia del RUC.
- Certificado Bancario.
- Adicionalmente, para solicitar el pago se deberá adjuntar lo siguiente:
 1. Informe de conformidad emitido por el Administrador del Contrato.
 2. Acta de entrega recepción definitiva suscrita por el administrador de Contrato, un técnico que no ha participado en la ejecución del Contrato y el Contratista.

5. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES (SUMINISTROS)

Los suministros y materiales impresión deberán entregarse en las oficinas del INEC Planta Central – gestión de Almacén General, ubicada en la calle Juan Larrea N15-36 y José Riofrío de la ciudad de Quito.

6. INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS

Por cada día de retraso o por cada incumplimiento en la entrega de los bienes, objeto de la contratación, y tomando como referencia el cronograma fijado, se aplicará la indemnización por daños y perjuicios correspondiente al uno por mil (1x1000) del porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato, excepto en el evento de caso fortuito o fuerza mayor, conforme lo establecido en la Codificación del Código Civil, debidamente comprobado y aceptado por el administrador del contrato, para lo cual se notificará a la entidad dentro de las 48 horas subsiguientes de ocurridos los hechos.

Concluido este plazo, de no mediar dicha notificación, se entenderá como no ocurridos los hechos que alegue la CONTRATISTA como causa para la no ejecución de la entrega de los bienes y se le impondrá la indemnización por daños y perjuicios prevista anteriormente. Dicha indemnización por daños y perjuicios no serán revisadas ni devueltas por ningún concepto.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos queda autorizado por el CONTRATISTA para que haga efectiva la indemnización por daños y perjuicios impuesta, de los valores que por este contrato le corresponde recibir, previo informe motivado del administrador del contrato.

Si el valor de la indemnización por daños y perjuicios excede del cinco por ciento (5%) del monto total del contrato, el INEC podrá darlo por terminado anticipada y unilateralmente.

7. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Del Contratante:

- Dará las facilidades necesarias al contratista para la ejecución del contrato.
- Cancelará el valor del contrato, previo el cumplimiento de las condiciones de pago que se detallen en el contrato.
- El INEC a través del administrador del contrato realizará las notificaciones para la ejecución del contrato.

Del Contratista:

- Entregará los productos en cumplimiento a lo estipulado en las especificaciones técnicas.
- Suscribirá las actas de entrega definitivas de los bienes entregados, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la normativa legal vigente; y en general cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.
- El contratista renuncia a la aplicación de reajuste de precios por la naturaleza del bien.
- Presentar copias de los documentos originales donde se define la constitución o la situación jurídica, lugar de registro y lugar principal donde realizan actividades; poder escrito del signatario de la cotización para formalizar el compromiso del Licitante.
- Deberá presentar copia simple de los estados financieros, impuesto a la renta o cualquier otro documento donde se pueda verificar, en cada uno de los últimos cinco años, el volumen de los bienes cotizados.

- El oferente en caso de ser adjudicado previa a la suscripción del contrato presentará el certificado emitido por la Contraloría General del Estado, donde señale que no mantiene glosas firmes pendientes por parte de la Contraloría General del Estado.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

Una vez suscrito el contrato el INEC designará a un Administrador del Contrato quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la contratación conforme a lo establecido en normativa legal vigente aplicables y el contrato.

Deberá realizar las gestiones inherentes a la ejecución del contrato, incluyendo los pedidos de prórroga, para lo cual el deberá elaborar un informe, que será puesto a consideración de la máxima autoridad o su delegado, para su aprobación.

El Administrador del Contrato será el encargado de adoptar las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a que hubiere lugar, así como también, deberá atenerse a las condiciones generales y Específicas Técnicas, Bases, Cotización y Contrato.

La máxima autoridad o su delegado podrá sustituir al Administrador de Contrato en cualquier momento durante la vigencia el mismo, para lo cual, bastará cursar a la contratista la respectiva comunicación, sin que sea necesaria la modificación del texto contractual.

9. GARANTÍAS

Garantía Técnica:

El oferente deberá presentar la garantía técnica por 12 meses de los bienes requeridos contra defectos de fabricación, manufactura o mal material, la cual entrará en vigencia contando desde la fecha de la firma del acta entrega recepción correspondiente, que asegure la calidad de los materiales entregados así como plazo para reparar o reemplazar los Bienes será de 5 días calendario contados a partir de la notificación del administrador de contrato.

Sección 5. Condiciones del Contrato

1. El Contrato se registrará por las leyes de la República del Ecuador, y se interpretará conforme a dichas leyes.
2. El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo Banco Mundial, conforme a lo estipulado en el **Anexo a las Condiciones de Contrato**. El Comprador exige al Proveedor que divulgue aquellas comisiones u honorarios que pudieran haber sido pagados o que hayan de ser pagados a los agentes o cualquier otra parte con relación al proceso de Licitación o ejecución del Contrato. La información divulgada deberá incluir al menos el nombre y domicilio del agente o de la otra parte, el monto y la moneda, y el propósito de la comisión, gratificación u honorario.
3. El plazo de entrega será de _____ (_____) días, contados *a partir de la fecha de firma del contrato (o completar según corresponda)*.
4. En caso de incumplimiento del plazo establecido, el Contratante podrá deducir del Precio del Contrato, por concepto de liquidación por daños y perjuicios, una suma equivalente *al uno por mil (1x1000) del precio de los Bienes y/servicios atrasados por cada día o parte del día de retraso (o completar según corresponda)*, hasta alcanzar el cinco por ciento (5%) del Precio del Contrato.
5. Una vez alcanzado el 5% del valor del contrato establecido en la cláusula anterior, el Comprador podrá dar por rescindido el Contrato e incluir el nombre del Proveedor en la base de datos de empresas que no cumplieron sus contratos excluyéndolo de futuras invitaciones, y podrá notificar la adjudicación del Contrato al Proveedor que haya presentado la siguiente cotización evaluada como la más baja.
6. La verificación de la correcta *provisión de los bienes* a cargo del Proveedor si los hubiere, será llevada a cabo por el personal que el Contratante designe a tales efectos.
7. Una vez recibidos los bienes - o puestos en uso cuando esta condición sea requerida – con la conformidad del Comprador, se firmará entre éste y el Proveedor un Acta de Recepción, que permitirá que el Proveedor presente la factura correspondiente.
8. El Proveedor presentará al Comprador la factura por los *bienes* una vez que hayan sido recibidos sin observaciones junto con una copia del Acta de Recepción que refleje la conformidad del Comprador. El Comprador dará curso a la factura siempre que no medien observaciones a los bienes entregados, abonándola dentro de los _____ (____) días contados a partir de la fecha de entrega de la factura.
9. El Proveedor garantiza que cuenta con las aptitudes profesionales y los recursos técnicos y de personal requeridos para el cumplimiento del contrato en los términos y condiciones estipulados en el presente documento. Los derechos y obligaciones mutuos del Contratante y del Proveedor de los bienes serán los establecidos en el Contrato, en particular los siguientes:
 - El Proveedor el bien los provisionará de conformidad con las disposiciones del Contrato;
 - El Contratante efectuará los pagos al Proveedor del bien de conformidad con las disposiciones del Contrato y la cotización aceptada.
10. El Contratante tendrá derecho a rescindir el Contrato cuando el Proveedor:
 - a. No entregue los *bienes en totalidad* o parcialmente dentro del plazo establecido, superándose el tope de monto de multa establecido,
 - b. No cumpla con cualquier otra obligación derivada del Contrato,
 - c. Se declare en estado de quiebra o insolvencia, o
 - d. ha participado en actos de fraude y corrupción, según se define en la cláusula 2 de estas Condiciones de Contrato.

El Comprador también podrá rescindir el Contrato total o parcialmente, en cualquier momento, por razones de conveniencia.

Cualquier desacuerdo o controversia en relación con el Contrato que el Comprador y el Proveedor no hayan podido resolver amigablemente mediante negociaciones directas informales, de no llegarse a un acuerdo será resuelta mediante arbitraje de conformidad a las leyes del Ecuador.

Anexo a las Condiciones del Contrato Fraude y Corrupción

(El texto de este anexo no deberá modificarse)

1. Propósito

1.1 Las directrices de lucha contra la corrupción del Banco y este Anexo se aplican a las adquisiciones realizadas en el marco de las operaciones de financiamiento para proyectos de inversión de dicho organismo.

2. Requisitos

2.1 El Banco exige que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento del Banco); licitantes (postulantes/Proveedores), consultores, contratistas y proveedores; subcontratistas, subconsultores, prestadores o proveedores de servicios, y agentes (declarados o no), así como los miembros de su personal, observen los más altos niveles éticos durante el proceso de adquisición, selección y ejecución de los contratos que financie, y se abstengan de cometer actos de fraude y corrupción.

2.2 A tal fin, el Banco:

- a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:
 - i. Por “práctica corrupta” se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte.
 - ii. Por “práctica fraudulenta” se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o descuidadamente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación.
 - i. Por “práctica colusoria” se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte.
 - ii. Por “práctica coercitiva” se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar.
 - iii. Por “práctica de obstrucción” se entiende:
 - (a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o
 - (b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e., que figura a continuación.
- b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.
- c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de servicio, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.
- d. Sancionará, conforme a lo establecido en sus directrices de lucha contra la corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo Banco Mundial, a cualquier empresa o persona que, según determine en cualquier momento, haya participado en actos de fraude y corrupción en relación con el proceso de adquisición, la selección o la ejecución de los contratos que financie.
- e. Exigirá que en los de SDC/SDO/SDP y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes/Proveedores), consultores, contratistas y proveedores, así como sus subcontratistas, subconsultores, agentes, empleados, consultores, prestadores o proveedores de servicios, permitan al Banco inspeccionar¹ todas las cuentas, registros y otros documentos referidos al proceso de adquisición y la selección o la ejecución del contrato, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.
- f. Exigirá que, en el caso de las operaciones que financie en las que se utilicen los arreglos nacionales de adquisiciones, así como APPs que cuenten con su aprobación, los licitantes (postulantes/Proveedores) y

¹ Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (es decir, forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que corresponda; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere pertinente para la investigación/auditoría, examinarlos y hacer las copias que corresponda; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.

los consultores que presenten ofertas/propuestas acepten la aplicación de las orientaciones en materia de lucha contra la corrupción durante el proceso de adquisición, la selección y la ejecución del contrato, y acepten cumplir dichas orientaciones, incluidos el derecho de sanción del Banco establecido en el párrafo 2.2 d., y los derechos de inspección y auditoría que le confiere el párrafo 2.2 e. Los Prestatarios deberán consultar las listas de empresas y personas suspendidas o inhabilitadas del Grupo Banco Mundial, y actuar en consecuencia. En el caso de que el Prestatario celebre un contrato con una empresa suspendida o inhabilitada por el Grupo Banco Mundial, el Banco no financiará los gastos relacionados y podrá aplicar otros recursos, según corresponda.

- g. Exigirá que, cuando un Prestatario seleccione a un organismo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para suministrar bienes, realizar obras o prestar servicios de No-consultoría y de asistencia técnica conforme a lo dispuesto en los Párrafos 6.47-6.48 y 7.27-7.28 de estas Regulaciones de Adquisiciones en el marco del contrato que haya celebrado con el organismo de la ONU, las disposiciones establecidas en el párrafo 2 de este Anexo sobre sanciones previstas para actos de fraude y corrupción se aplicarán plenamente a todos los contratistas, consultores, subcontratistas, subconsultores, prestadores y proveedores de servicios, así como a sus empleados, que celebren contratos con dicho organismo. Como excepción a lo antedicho, los párrafos 2.2 d. y 2.2 e. no se aplicarán al organismo de la ONU ni a sus empleados, y el párrafo 2.2 e. no se aplicará a los contratos que celebre dicho organismo con sus prestadores y proveedores de servicios. En tales casos, el organismo de la ONU aplicará sus propias normas y regulaciones sobre la investigación de denuncias de fraude y corrupción, con arreglo a los términos y condiciones que pueda acordar con el Banco, incluida la obligación de brindar a este última información periódica sobre las decisiones y medidas que adopte. El Banco se reserva el derecho de exigir al Prestatario que haga uso de recursos como la suspensión o la rescisión. Los organismos de la ONU deberán consultar las listas de empresas y personas suspendidas o inhabilitadas del Grupo Banco Mundial. En el caso de que el organismo de la ONU firme un contrato o una orden de compra con una empresa o una persona suspendida o inhabilitada por el Grupo Banco Mundial, el Banco no financiará los gastos relacionados y podrá aplicar otros recursos, según corresponda.

- 2.3 Con el acuerdo específico del Banco, el Prestatario podrá incorporar al documento de SDC/SDO/SDP de los contratos financiados por el Banco el requisito de que el licitante o consultor incluya en la licitación o propuesta el compromiso de respetar, durante el proceso de adquisición, las leyes del país relativas al fraude y la corrupción (incluido el cohecho), siempre que dichas leyes estén identificadas en los documentos de SDC/SDO/SDP. El Banco aceptará la incorporación de dicho requisito a solicitud del Prestatario, siempre y cuando los arreglos que rijan el compromiso le resulten satisfactorios.

_____ de octubre de 2025

Firma y nombre del Representante
Legal del Proveedor

Declaración de Desempeño sobre Explotación y Abuso Sexual (EAS) y/o Acoso Sexual (ASx)

[El siguiente cuadro debe ser completado por el Licitante y cada miembro de la APCA o JV y cada subcontratista propuesto por el Licitante]

Nombre del Licitante: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Fecha: ____ de octubre de 2025

SDC No. y Título: C2-MIES-INEC-152

ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE IMPRESIÓN PARA LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL

Página 1 de 1

Declaración EAS y/o ASx
Nosotros: ☐ (a) no hemos sido objeto de descalificación por parte del Banco por incumplimiento de las obligaciones sobre EAS/ASx. ☐ (b) no estamos sujetos a descalificación por parte del Banco por incumplimiento de las obligaciones sobre EAS/ASx ☐ (c) hemos sido descalificados por el Banco por incumplimiento de las obligaciones sobre EAS/ASx pero fuimos excluidos de las empresas descalificadas Se ha dictado un laudo arbitral en el caso de descalificación a nuestro favor. [Si (c) anterior es aplicable, adjunte evidencia de un laudo arbitral que revierta las conclusiones sobre los problemas subyacentes a la descalificación.]

Nombre de representante legal:

RUC:

Fecha:

Firma:

Sección 6. Modelo de Contrato

CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 9388-EC

Proyecto “Red de Protección Social”

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES /SERVICIOS

CONTRATO N° _____

ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE IMPRESIÓN PARA LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL

ESTE CONVENIO DE CONTRATO se celebra el día *[indique número]* de *[indique mes]* de *[indique año]*

ENTRE

(1) El insertar nombre del Instituto Nacional de Estadística y Censos(en adelante, el “Comprador”), y

(2) *[Indique el nombre del Proveedor]*, (en adelante, el “Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha solicitado cotizaciones respecto de ciertos Bienes, a saber, *[indique una breve descripción de los Bienes]*, y ha aceptado una cotización del Proveedor para el suministro de dichos Bienes.

El Comprador y el Proveedor acuerdan lo siguiente:

1. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato. Este Convenio prevalecerá sobre los demás documentos del Contrato.
 - (a) La comunicación de adjudicación,
 - (b) La cotización del Proveedor y los formularios de cotización;
 - (c) las Condiciones del Contrato; y sus anexos
 - (d) las Especificaciones de los bienes aceptadas.
2. Como contraprestación por los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a suministrar los Bienes al Comprador y a subsanar los defectos de estos en total consonancia con las disposiciones del Contrato.
3. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor, como contraprestación por el suministro de los Bienes y la subsanación de sus defectos, la suma de **(USD)** _____ de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones del Contrato

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, las Partes han suscripto el presente Convenio, de conformidad con el derecho vigente de la República del Ecuador en el día, mes y año antes indicados.

En representación del Comprador

Firma: *[firma]*

en calidad de *[indique el cargo u otra designación apropiada]*

En representación del Proveedor

Firma: *[firmas de los representantes autorizados del Proveedor]*

en calidad de *[indique el cargo u otra designación apropiada]*

Formulario de las Normas de Conducta del Personal del Proveedor del Bien (AS)

NORMAS DE CONDUCTA PARA EL PERSONAL DEL PROVEEDOR DEL BIEN

Somos el Proveedor de los bienes, **XXXXXXXXXXXXXX**. De ser adjudicada nuestra compañía, se suscribirá un contrato con el INEC para la ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE IMPRESIÓN PARA LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL.

Estos bienes se llevarán a cabo en Ecuador. Nuestro Contrato requiere que adoptemos medidas para abordar los riesgos ambientales y sociales relacionados con los bienes.

Estas Normas de Conducta son parte de nuestras medidas para hacer frente a los riesgos ambientales y sociales relacionados con los bienes.

Todo el personal que empleamos en la ejecución de los bienes, incluyendo los empleados, trabajadores y otros empleados nuestros y cada subcontratista y a cualquier otro personal que nos ayude en la ejecución de los bienes, se denominan Personal del Proveedor del bien.

Estas Normas de Conducta identifican el comportamiento que exigimos a todo el Personal del Proveedor del bien empleado en la ejecución de los bienes en los lugares del País del Contratante donde se proporcionan los bienes.

Nuestro lugar de trabajo es un entorno donde no se tolerará el comportamiento inseguro, ofensivo, abusivo o violento y donde todas las personas sienten confianza para plantear problemas o inquietudes sin temor a represalias.

CONDUCTA REQUERIDA

El Personal del Proveedor del bien empleado en la ejecución de los bienes en los lugares del País del Contratante donde se proporcionan los bienes deberá:

1. Desempeñar sus funciones de manera competente y diligente;
2. Cumplir con estas Normas de Conducta y todas las leyes, reglamentos y otros requisitos aplicables, incluidos los requisitos para proteger la salud, la seguridad y el bienestar del otro personal del Proveedor del bien y de cualquier otra persona;
3. Mantener un ambiente de trabajo seguro, incluyendo:
 - a. Asegurar que los lugares de trabajo, maquinaria, equipos y procesos bajo el control de cada persona sean seguros y sin riesgos para la salud;
 - b. Usar el equipo de protección personal requerido;
 - c. utilizar medidas apropiadas relacionadas con sustancias y agentes químicos, físicos y biológicos; y
 - d. Seguir los procedimientos operativos de emergencia aplicables.
4. Informar situaciones de trabajo que él / ella cree que no son seguras o saludables y retirarse de una situación laboral que él / ella razonablemente cree que presenta un peligro inminente y grave para su vida o salud;
5. Tratar a otras personas con respeto, y no discriminar a grupos específicos como mujeres, personas con discapacidad, trabajadores migrantes o niños;
6. No participar en ninguna forma de acoso sexual, incluidos avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas no deseadas de naturaleza sexual con el personal de otros Proveedores o del Contratante;
7. No participar en la Explotación Sexual, lo que significa cualquier abuso real o intento de abuso de posición vulnerable, abuso de poder de confianza, con fines sexuales, que incluyen, entre otros, el aprovechamiento monetario, social o político de la explotación sexual de otro.
8. No participar en Abuso Sexual, lo que significa actividad una amenaza o intrusión física real de naturaleza sexual, ya sea por la fuerza o bajo condiciones desiguales o coercitivas;
9. No participar en ninguna forma de actividad sexual con personas menores de 18 años, excepto en caso de matrimonio preexistente;
10. Completar cursos de capacitación relevantes que se brindarán en relación con los aspectos ambientales y sociales del Contrato, incluidos los asuntos de salud y seguridad, y Explotación y Abuso Sexual (EAS) y de Acoso Sexual (ASx);
11. Denunciar violaciones a estas Normas de Conducta; y

12. No tomar represalias contra ninguna persona que denuncie violaciones a estas Normas de Conducta, ya sea a nosotros o al Contratante, o que haga uso del Mecanismo de Quejas y Reclamos del Proyecto.

PLANTEANDO PREOCUPACIONES

Si alguna persona observa un comportamiento que él / ella cree que puede representar una violación de estas Normas de Conducta, o que de otra manera le preocupa, él / ella debe plantear el problema de inmediato. Esto se puede hacer de cualquiera de las siguientes maneras:

1. Comunicándose con la Sra./Sr. xxxxxxxxxx por escrito en esta dirección: xxxxxxxxxx o en persona: xxxxxxxxxx, Provincia de xxxxxxxxxxxxxxxx.

2. Llamando al xxxxxx para comunicarse con la línea directa del Proveedor del bien y deje un mensaje. La identidad de la persona se mantendrá confidencial, a menos que la ley del país ordene la presentación de denuncias. También se pueden presentar quejas o denuncias anónimas y se les dará toda la debida y apropiada consideración. Tomamos en serio todos los informes de posible mala conducta e investigaremos y tomaremos las medidas adecuadas. Proporcionaremos referencias sinceras a proveedores de bienes que pueden ayudar a apoyar a la persona que experimentó el presunto incidente, según corresponda. No habrá represalias contra ninguna persona que presente una inquietud de buena fe sobre cualquier comportamiento prohibido por estas Normas de Conducta. Tal represalia sería una violación de estas Normas de Conducta.

CONSECUENCIAS DE INCLUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONDUCTA

Cualquier incumplimiento de estas Normas de Conducta por parte del Personal del Proveedor del bien pueden tener consecuencias graves, que pueden incluir la resolución y la posible denuncia las autoridades judiciales. PARA EL PERSONAL DEL PROVEEDOR DEL BIEN:

He recibido una copia de estas Normas de Conducta escritas en un idioma que entiendo. Entiendo que, si tengo alguna pregunta sobre estas Normas de Conducta, puedo contactarme con la Sra./Sr. xxxxxxxxxx para solicitar una explicación. _____ de octubre de 2025

Firma y nombre del Representante
Legal del Proveedor